

# RESOLUCIÓN CS N° 371/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 OCT 2005

Expediente N° 14.151/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 627/05 por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA solicita modificación de su Planta de Personal Docente, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Ingeniería Industrial de la mencionada Unidad Académica.

Que ha tomado debida intervención la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 187/05,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su Séptima Sesión Extraordinaria del 6 de octubre de 2005)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación de la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA, conforme al siguiente detalle:

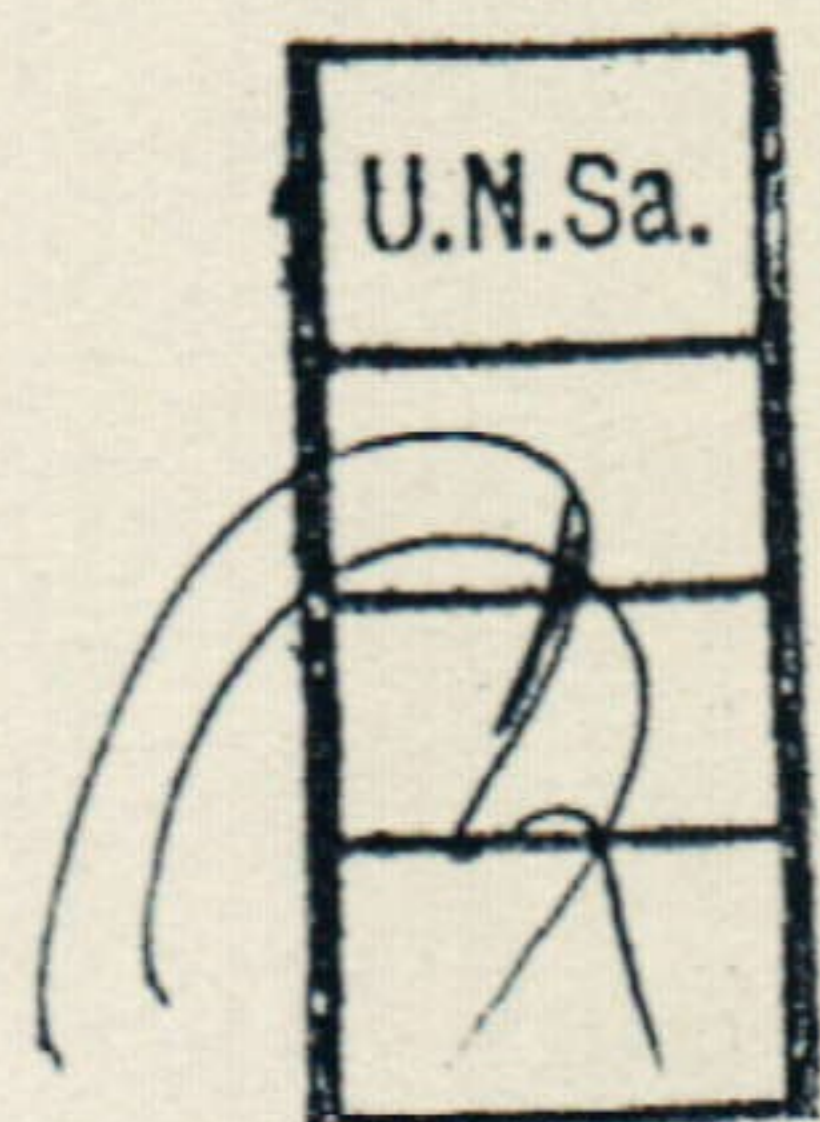
BAJAS:

- 1 (un) cargo de Prof. Asociado, dedicación exclusiva..... 2.161 puntos
  - 1 (un) cargo de Prof. Adjunto, dedicación exclusiva..... 1.873 puntos
  - 2 (dos) cargos de Prof. Adjunto semiexclusiva ..... 1.188 puntos
- TOTAL..... 5.222 puntos**

ALTAS:

- 1 (un) cargo de Prof. Titular exclusiva..... 2.293 puntos
  - 2 (dos) cargos de Prof. Asociado semiexclusiva..... 1.288 puntos
  - 1 (un) cargo Jefe de Trabajos Prácticos exclusiva..... 1.641 puntos
- TOTAL..... 5.222 puntos**

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ingeniería, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA